

17060

Quito, junio 6 del 2001

Señor Doctor
Xavier Muñoz Ch.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

89564
15 JUN. 2001

INGRESADO AL Sistema
15-06-2001

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Agencia de Viajes Operadora Nacional e Internacional Puerta al Sol C.A., comunico que el día 5 de junio de 2001, se realizaron las cesiones de acciones que a continuación detallo:

15.06.01
1430

1. La señorita Adriana Fabiola Villagomez Jácome, por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor del señor Andrés Mauricio Palacios Palacios 12000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA, de valor nominal cada una, de la Compañía Agencia de Viajes Operadora Nacional e Internacional Puerta al Sol C.A., pagada en su totalidad.

Las indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hicieran con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CESIONARIO, señor Andrés Mauricio Palacios Palacios es de nacionalidad ecuatoriana, y realiza su inversión con el carácter de nacional.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


Alexandra Elizabeth Aldás Herrera
GERENTE GENERAL

ok al
15/6

RECIBIDO
14 JUN 01 15 33

SUPERINTENDENCIA
OCIPAT